## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 400/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, 2-B, se ha interpuesto por don Alfonso Lara Jurado recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 400/13, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la resolución de 7 de mayo de 2013, por la que se hace publica la adjudicación definitiva de destinos en el concurso de traslados convocado por la Orden de 15 de octubre de 2012, para el personal funcionario de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas y maestros para la provisión de puestos de trabajo en Centros Docentes Públicos.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de diciembre de 2015, a las 11,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de noviembre de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.